

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30317** *CONSTRUCCIONES DE OBRAS E INTERIORISMO, S.L.*

D. Antonio M.<sup>a</sup> Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 707/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Carlos Ponsico Torreblanca y otros, contra la ejecutada Construcciones de Obras e Interiorismo, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 21-9-2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 181.989,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100070085-1